

INFORME DE COMISARIO

=====

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE
DOLTREX S.A.

De acuerdo a lo estipulado en el Artículo 321 de la Ley de Compañías y Registro Oficial 485 de Julio 24 de 1990, y en calidad de COMISARIO PRINCIPAL DE DOLTREX S.A., he examinado el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1996.

La revisión la efectué conforme a las disposiciones del Reglamento - vigente y, en consecuencia, incluí las pruebas de los Registros Con - tables y las Evidencias documentadas, para determinar una razonabili - dad sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados - Financieros examinados.

He verificado por parte de los Administradores el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también lo - dispuesto por la Junta General de Accionistas. El libro Talonario de Acciones y Libro de Acciones y Accionistas, son manejados adecuada - mente. Los comprobantes de respaldo como los Libros de Contabilidad, son preparados y conservados de Conformidad con las Disposiciones Le - gales vigentes.

También he revisado y probado satisfactoriamente el Sistema de Control Interno de la Compañía, en la medida que lo consideré necesario, para establecer las bases de confiabilidad de los Registros en cuanto a la seguridad de la protección y conservación de los Activos bajo custodia de los administradores de la empresa.

Las relaciones e índices sobre los Estados Financieros, ha sido prepa - rados considerando los Principios de Contabilidad Generalmente acepta - dos en el Ecuador.

No se ha omitido el conocimiento de los puntos del orden del día de las Juntas Generales de Accionistas.

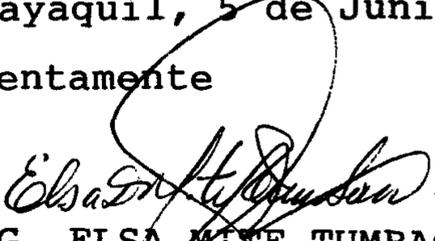
La convocatoria a Junta General de Accionistas de la Compañía se rea - lizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

En los respectivos expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía se conservan, de acuerdo con la Ley, las listas de los asistentes a las mismas.

En mi opinión, basada en lo anteriormente expresado, los referidos - Estados Financieros muestran razonablemente la situación Financiera de DOLTREX S.A. al 31 de Diciembre de 1996, y los resultados de sus operaciones expresadas en el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las regulaciones lega - les, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecu - ador y con aquellas normas y prácticas contables establecidas o permi - tidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Guayaquil, 5 de Junio de 1997

Atentamente


ING. ELSA MITE TUMBACO
COMISARIO PRINCIPAL